



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126108

CUI 1100102040002022179300

RAFAEL ANTONIO MONCADA ALCOCER

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 31 de agosto del 2022, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RAFAEL ANTONIO MONCADA ALCOCER** contra la Sala Penal del Tribunal Superior, el Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y al Centro Penitenciario y Carcelario, todos de Cúcuta. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes a las autoridades accionadas y vincúlese a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 54001318700522020000960.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 54001318700522020000960 en especial a **EDNA LORENA BERMUDEZ- Victima, ENRIQUE ACOSTA CHINCHILLA , defensor**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

davidps@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II